



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N° 6010163 EN LA COMUNIDAD DE ATENAS, DISTRITO DE PARINARI – LORETO - LORETO

[Handwritten signature]
VICTOR OSWALDO DA SILVA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 149160



[Handwritten signature]
Raul Flores Aquepucho
Ingeniero Civil
CIP. 83850



GENERALIDADES

OBRA

: "Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria de la I.E.P.M. N° 6010163 en la comunidad de Atenas, Distrito de Parinari – Loreto - Loreto"

UBICACIÓN

: Distrito de Parinari, Provincia de Loreto, Región Loreto.

CONTRATISTA

: CONSORCIO ATENAS 2020

PROCESO DE SELECCIÓN

: AS N° 018-2020-CSO-GRL-(I Convocatoria)

CONTRATO DE OBRA

: CONTRATO N° 040-2020-GRL-GRI.

FIRMA DE CONTRATO - OBRA

: 14 de Octubre del 2020.

PRESUPUESTO CONTRACTUAL

: S/. 744,755.15 (sin I.G.V.)

ADELANTO DIRECTO

: S/. 74,475.51 (En Tramite)

ADELANTO DE MATERIALES

: S/. 148,951.03 (En Tramite)

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

: Noventa (90) DÍAS CALENDARIO

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO

: 24 de Octubre del 2020

FECHA DE INICIO CONTRACTUAL

: 26 de Octubre del 2020

FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL

: 23 de Enero del 2021

Suspensión de Plazo Contractual

: 18 Días del 13 al 30 de Noviembre del 2020

FECHA DE REINICIO DE PLAZO

: 01 de Diciembre del 2020

NUEVA FECHA DE TÉRMINO CONT.

: 10 de Febrero del 2021

Suspensión de Plazo Contractual

: 46 Días del 01 de Enero al 15 de Febrero del 2021

FECHA DE REINICIO DE PLAZO

: 16 de Febrero del 2021

NUEVA FECHA DE TÉRMINO CONT.

: 28 de Marzo del 2021

Estado de la obra

: **Culminado**

%Avance Físico Acumulado

: **100.00%**

%Avance Programado Acumulado:

100.00%

RESIDENTE DE OBRA

: Ing. Félix Wong Ramírez

INSPECTOR DE OBRA

: Ing. Víctor Oswaldo Da Silva Del Águila

[Handwritten signature]
ING. FELIX WONG RAMIREZ
ING. CIVIL
CIP N° 2020

CONSORCIO ATENAS 2020

LIC. ADRYAN YVAN ALVAREZ RIVAS
APODERADO COMÚN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Siendo las 09:45 horas del día 24 de Mayo del 2021, se hicieron presentes en el lugar donde se ejecutaron los trabajos de la obra: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N° 6010163 EN LA COMUNIDAD DE ATENAS, DISTRITO DE PARINARI – LORETO - LORETO**, los miembros del comité de Recepción de obra, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2021-GRL-GRI, suscrito el 27 de Abril del 2021, para la verificación física de la culminación, fiel cumplimiento y ejecución de los trabajos contemplados en el Expediente Técnico; para tal acto asistieron:

POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ing. Raúl Flores Aquepucho

Presidente

Ing. Víctor Oswaldo Da Silva Del Águila

Asesor del Comité

POR EL CONSORCIO ATENAS 2020

Lic. Adm. Hilbert Yvan Alvan Rivas

Representante Legal.

Ing. Félix Wong Ramírez


Residente de obra.

El comité de Recepción conjuntamente con el Residente de Obra y el Representante Legal de la Empresa contratista, luego de realizar el recorrido por todos los ambientes de la obra procedieron a verificar el termino de obra y la subsanación de las observaciones, siguiendo los puntos indicado en el Acta descritas el 17 de Mayo del 2021; encontrándolo conforme luego de verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos consideradas en el presente proyecto; razón que los integrantes de la comisión RECEPCIONARON LA OBRA **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N° 6010163 EN LA COMUNIDAD DE ATENAS, DISTRITO DE PARINARI – LORETO - LORETO**, salvo vicios ocultos.

Es necesario agregar que la Recepción de la obra no exime al contratista la responsabilidad por destrucción o ruina sobreviviente, según lo establecido en el artículo 1784° del Código Civil; Así mismo en concordancia con el artículo 50° de la Ley de Contrataciones del Estado, y el contrato de ejecución de obra; El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados por un plazo no menor de siete (7) años contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

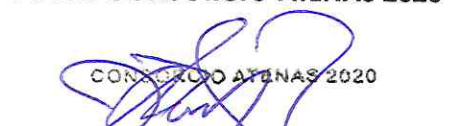
En señal de conformidad por lo expuesto, todos los asistentes suscriben la presente acta en 07 (siete) originales, siendo las 13:15 horas del día 24 de Mayo del 2021.

POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO


RAÚL FLORES AQUEPUCHO
ING. Raúl Flores Aquepucho
Presidente de Comité


VICTOR OSWALDO DA SILVA
DEL ÁGUILA
INGENIERO CIVIL
ING. Víctor Oswaldo Da Silva Del Águila
Asesor del Comité

POR EL CONSORCIO ATENAS 2020


CONSORCIO ATENAS 2020
LIC. ADM. HILBERT YVAN ALVAN RIVAS
APODERADO COMÚN
Lic. Adm. Hilbert Yvan Alvan Rivas
Representante Legal


ING. FÉLIX WONG RAMÍREZ
ING. CIVIL
ING. Félix Wong Ramírez
Residente de obra